



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 330**  
**02 de Julio de 2019**

## **La comunidad LGBTI apela a la memoria para reivindicar sus derechos**

En el día internacional del orgullo LGBTI, el Instituto de Investigación en Igualdad, Género y Derechos (INIGED) realizó las primeras jornadas de reflexión “Violencia de Estado y Cuerpos Trans” para evidenciar la lucha por sus derechos que este grupo social ha mantenido durante décadas.

Milena Almeida, Directora del INIGED, resaltó la complejidad de los procesos para el reconocimiento de derechos que se han suscitado a lo largo de la historia a nivel mundial, en el caso de la comunidad LGBTI en Ecuador, muchas personas desaparecieron por reclamar respeto e igualdad.

Paulina Vaca, es una mujer trans y forma parte del Consejo de Protección de Derechos recordó que en Ecuador hasta 1997 ser homosexual fue criminalizado y considerado una enfermedad mental, quienes eran identificados recibían de 4 a 8 años de prisión, por lo que la legalidad del matrimonio igualitario en la actualidad, representa un avance a sus derechos, aunque como sociedad se debe trabajar en el respeto al otro y su diversidad.

Christian Paula, docente de la Universidad Central del Ecuador, abordó la vinculación de la justicia transicional, las graves violaciones de derechos humanos y los derechos de la población LGBTI. En su conferencia recordó la historia de los años 70 con la instauración de gobiernos autoritarios en América Latina, cuyas políticas de estado se basaron en la persecución, seguimiento y tortura de los cuerpos para eliminar cualquier expresión de izquierda incluidos los grupos LGBTI.

Paula dijo que en Ecuador, desde el año 1934 hasta 1997 se tipificó a la homosexualidad como delito, legalizándose así, la segregación, la limpieza racial y la tortura. Estas acciones produjeron un silencio donde al Estado no le interesaba investigar, ni a la sociedad denunciar. Más adelante en el año 2010, con la instauración de la Comisión de la Verdad, varias personas y grupos sociales pudieron denunciar casos de vulneración de los derechos humanos como Alfaro Vive Carajo, sin embargo, no existieron denuncias de víctimas LGBTI porque hasta entonces, tener un familiar gay era motivo de vergüenza.

Mariana Alvear intervino con el tema “Discursos Hegemónicos, Violencia de Estado y Marginalización de lo Abyecto” en donde se refirió a las élites que manejan el país y jerarquizan al ciudadano con clasificaciones de primera, segunda y tercera. Los grupos LGBTI quedan relegados al nivel más bajo de ciudadanía Alvear resaltó la importancia de recuperar la memoria, una historia que es producto de procesos para llegar a cambios como el matrimonio igualitario. Además, comentó que parte del trabajo de colectivos es exigir al Estado, una reparación y compensación real a las víctimas de maltrato, odio y tortura a la comunidad LGBTI.

**AC**

